

DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR - 2.009

DIA: 29 de Octubre de 2.009.

HORA: 16:07

LUGAR: Sala de Sesiones del Consejo Superior

CONSEJEROS PRESENTES

	INGRESO	EGRESO
Ing. Jorge Félix Almazán	16:07	20:10
Mg. Nieve Chávez	16:07	20:10
Dr. Guillermo A. Baudino	16:07	20:10
Prof. María Ángela Aguilar	16:07	20:10
Ing. Norberto Alejandro Bonini	16:07	20:10
Cr. Carlos Guillermo Revilla	16:07	20:10
Ing. Emmel T. Castro Vidaurre	16:07	20:10
Lic. Sara Elena Acosta	16:07	20:10
Dr. José Alfredo Espíndola	16:07	20:10
Ing. Ada Virginia Cazón Narváez	16:07	20:10
Cr. Antonio Fernández Fernández	16:07	20:10
Lic. María Antonia Toro	16:07	20:10
Lic. María S. Valdivieso Cardozo	16:25	20:10
Prof. Alberto Salím	16:07	19:46
Srta. Ivana Valeria Carrazana	16:25	20:10
Srta. Evangelina Silvestres	16:07	16:25
Srta. Analía Magdalena Tito	16:07	20:10
Srta. Leonor González Murguía	16:07	20:10

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Lic. Catalina Buliubasich
Prof. Raquel del V. Guzmán
Sr. Cosme Daniel Paz

CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO

C.U. Santiago Russo
Sr. José Eugenio Rivas
Sr. Gustavo Samuel Gutiérrez
Sr. Juan Carlos Palavecino

FUNCIONARIOS PRESENTES

Dr. Carlos Alberto Cadena
Cr. Sergio Villalba

Ing. Adolfo Riveros Zapata
Cr. Carlos José Chiozzi
Dr. Raúl Becchio
Dra. Judith Franco
Cra. Antonieta Di Gianantonio
Abog. Mónica Escobar
Abog. Fermín Ricardo Aranda
Prof. Juan Antonio Barbosa

FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO

Dra. María Celia Ilvento
Med. José Oscar Adamo
Lic. Sergio I. Carbajal

Preside la Sesión la Sra. Rectora de la Universidad, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi.

1. Asuntos Entrados:

1-a) Expediente N° 24.849/09: Sra. Secretaria Académica, Dra. María Celia Ilvento. Pone en conocimiento del Cuerpo que en el marco de la convocatoria 2.009 realizada por el Ministerio de Educación respecto de cursos de posgrado gratuitos para docentes de Universidades Nacionales, se ha solicitado a la ADIUNSa designe los representantes paritarios de la nueva gestión de esa entidad gremial.

El Prof. Barbosa da lectura a las actuaciones.

El Cuerpo toma conocimiento.

2. Expediente N° 6.209/06: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura HISTORIA ECONÓMICA de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan 2.003). Mg. Lilia Fanny Pérez interpone impugnación. Sec. de Asuntos Jurídicos, Abog. Fermín Aranda, rectifica dictamen jurídico N° 10.594.

Despacho N° 209/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando no hacer lugar a la impugnación presentada por la Mg. Pérez y designar a la Prof. María Fernanda Justiniano en el cargo de referencia.

Despacho N° 325/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando hacer lugar al recurso interpuesto por la Mg. Pérez y anular el concurso de referencia.

Despacho N° 358/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando no hacer lugar a la impugnación presentada por la Mg. Pérez y designar a la Prof. María Fernanda Justiniano en el cargo de referencia.

El consejero Espíndola da lectura a los tres Despachos de Comisión.

El Prof. Barbosa realiza un detallado informe sobre los trámites seguidos en el

expediente en tratamiento.

La consejera Sara Acosta da lectura al Dictamen de Asesoría Jurídica.

Agrega que observa que no se cumplió con lo dispuesto en la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos y en la Resolución N° 350/89, ya que el Abogado Muiños no es asesor de planta de la Universidad.

Realiza otras consideraciones respecto al Dictamen de Asesoría Jurídica.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

El consejero Espíndola mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Se registran tres votos negativos correspondientes a los consejeros Fernández Fernández, Revilla y Chávez.

Siendo horas 17:00 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 17:46 el Consejo retoma la Décimo Tercera Sesión Ordinaria.

El consejero Baudino solicita votación nominal y fundamenta su moción. Solicita que conste en actas en forma textual.

Consejero Baudino: "El fundamento es por considerar que los vicios de procedimiento que hemos detectado son vicios esenciales que van a acarrear la ilegitimidad del concurso, sobre todo en lo que hace al tema del asesoramiento jurídico permanente. Creo que obviar el asesoramiento es un incumplimiento de una ley nacional que eventualmente podría ser subsanable, en primera instancia es un incumplimiento y yo creo que nosotros no podemos incumplir las leyes de la Nación, por un lado. Por otra parte, también por la ilegitimidad de la Resolución del Decano de sustitución de miembro de jurado sin fundamento, porque justamente para que una resolución tenga fundamento para sustituir un miembro del jurado tiene que estar la causal y la causal es la excusación o imposibilidad material de constituirse el jurado, que recién consta en el expediente tres días después, con lo cual al momento de emitir la resolución de sustitución es una resolución infundada por lo que es pasible de ser denunciada por ilegitimidad. Con esas dos instancias creo que los vicios de procedimientos son esenciales y acarrear la nulidad del concurso. Por esa razón adelanto mi voto por la aceptación parcial de la impugnación, por la declaración de la nulidad. También por esta razón es que solicito que la votación sea nominal".

Por Presidencia se ponen a consideración las mociones acordadas por el Cuerpo constituido en Comisión que dicen:

-Moción 1: Hacer lugar parcialmente al recurso y anular el concurso de referencia.

-Moción 2: No hacer lugar al recurso y designar a la Prof. Justiniano.

Se vota y aprueba la moción N° 2 con once votos a favor, correspondientes a los consejeros: Nieve Chávez, Carlos Revilla, Emmel Castro Vidaurre, José Espíndola, Ada Cazón Narváez, Antonio Fernández Fernández, Antonia Toro, María Valdiviezo Cardozo, Alberto Salím, Ivana Carrazana y Analía Tito.

Se registran cuatro votos por la moción N°1 correspondientes a los consejeros: Guillermo Baudino, María Aguilar, Sara Acosta y Leonor González Munguía.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Jorge Almazán.

3. Expediente N° 20.319/09: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Solicita autorización para convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura PERSPECTIVAS SOCIO-FILOSÓFICAS CONTEMPORÁNEAS de la carrera de Comunicación Social (Plan 2.005) de Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 382/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando autorizar el llamado a concurso de referencia.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

4. Expediente N° 12.428/09: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud. Solicita autorización para convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y SALUD MENTAL de la carrera de Enfermería (Plan 1.984 y modif.).

Despacho N° 388/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando autorizar el llamado a concurso de referencia.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

5. Expediente N° 14.347/07: Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería. Tramita concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA de la carrera de Ingeniería Industrial (Plan 1.999 modif.)

Despacho N° 368/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando dejar sin efecto el concurso de referencia.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.
Se registran un voto negativo y dos abstenciones.

6. Expediente N° 10.961/08: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales. Tramita concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con dedicación simple para el ÁREA: SUELO Y AGUA de la Escuela de Agronomía.
Despacho N° 385/09 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando declarar desierto el concurso de referencia.

El consejero Espíndola da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

7. Expediente N° 020/09: Secretaría Administrativa. Tramita la recepción de fondos provenientes de la Ley 14.771.
Despacho N° 206/09 de Comisión de Hacienda aconsejando aprobar los informes de la Comisión Ad-Hoc, conformada por Res. C.S. N° 385/09; incorporar al presupuesto 2.009 de la Universidad Nacional de Salta la suma de \$ 1.177.148; establecer que los fondos incorporados por el artículo precedente, no implican la convalidación por parte de esta Universidad de los cálculos de los montos que debieran ser transferidos al sistema universitario; determinar que los fondos incorporados serán destinados a priorizar proyectos institucionales que financien, entre otros, la adquisición de equipamientos y la realización de actividades de docencia, investigación y extensión, referidos al impacto de las actividades contaminantes sobre la población y el ambiente y adherir a la resolución del Comité Ejecutivo del CIN-CE N° 548/09, entre otros.

El consejero Bonini da lectura al Despacho y explica el tema.

El consejero Salím solicita autorización para que el Dr. Pagano pueda hacer uso de la palabra.

El Cuerpo acuerda en ese sentido.

El Dr. Pagano da lectura a una extensa nota donde presenta sus argumentos por los cuales la Universidad no debería recibir los fondos provenientes de la Minera La Alumbraera y solicita que se incorpore la misma en el expediente de referencia.
A continuación da lectura a otra nota por medio de la cual, en el caso de que la Universidad acepte los fondos en cuestión, procede a devolver los dos títulos universitarios que le otorgara la U.N.Sa. oportunamente de Profesor y Licenciado en Filosofía.

La consejera Silvestres realiza algunas consideraciones sobre el tema y solicita que

conste en actas que los alumnos de la Facultad de Humanidades se oponen terminantemente a la recepción de los fondos provenientes de la Minera La Alumbra.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

La consejera Chávez mociona que se cierre la lista de oradores y que se pase a votación.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada en el sentido de cerrar la lista de oradores.

Se vota y aprueba con catorce votos a favor.

Se registran tres votos negativos.

La consejera Aguilar mociona que se fije un tiempo de exposición para cada consejero porque la lista de oradores es muy extensa. Propone que el tiempo sea de tres minutos.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

La Sra. Rectora da lectura a una nota por medio de la cual ilustra a los consejeros sobre las leyes vigentes y la responsabilidad respecto a su manifestación de voluntad. Solicita votación nominal, porque es un acto administrativo y como tal produce efectos jurídicos.

La consejera Carrazana considera que la U.N.Sa. es una de las más fervientes defensoras de los derechos ambientales y pide a todos que sean coherentes con lo que vienen luchando.

La consejera Toro adelanta su voto negativo y fundamenta el mismo por no estar de acuerdo con los artículos 3º al 12º del Despacho de Comisión.

El consejero Almazán aclara que su posición es incorporar ese dinero al presupuesto de la Universidad. Agrega que en la Facultad de Ingeniería, en todos los planes de estudios hay materias específicas para cuidar el medio ambiente con contenidos transversales.

El consejero Baudino adelanta su acuerdo con el Despacho de Comisión de Hacienda de incorporar los fondos al presupuesto de la Universidad y darles un destino específico. Coincide con el Decano de Ingeniería, explica que en la Facultad de Ciencias Naturales también tienen materias de tipo ambiental y están agregando nuevas materias sobre el tema.

Hacen uso de la palabra otros consejeros y público presente refiriéndose al tema en cuestión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba con ocho votos a favor correspondientes a los siguientes consejeros: Almazán, Chávez, Baudino, Bonini, Revilla, Castro Vidaurre, Espíndola y Cazón Narváez.

Se registran cinco votos negativos correspondientes a los siguientes consejeros: Toro, Valdiviezo Cardozo, Salím, Carrazana y Tito.

Se registran tres abstenciones correspondientes a los siguientes consejeros: Aguilar, Salas y González Munguía.

La consejera Chávez solicita alteración del Orden del Día, para tratar a continuación los puntos 9 al 16 inclusive.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba por unanimidad.

9. Expediente N° 23.197/09: Dirección General de Personal. Tramita modificación de Escala Salarial para el Personal de Apoyo Universitario a partir del 01/10/09.

Despacho N° 197/09 de Comisión de Hacienda aconsejando aprobar la nueva escala salarial.

El consejero Bonini da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registran tres abstenciones.

10. Expediente N° 20.457/07: Comisión de Hacienda. Analiza la cobertura de cargos P.A.U.

Despacho N° 188/09 de Comisión de Hacienda aconsejando habilitar para concurso un cargo cat. 7 por cada Facultad y tres cargos cat. 7 a Rectorado.

El consejero Bonini da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

11. Expediente N° 23.466/09: Sr. Vicerrector, Dr. Carlos Cadena. Tramita el cambio de partidas presupuestarias a efectos de atender gastos de funcionamiento de Rectorado y Secretaría Administrativa.

Despacho N° 187/09 de Comisión de Hacienda aconsejando convalidar lo actuado por el Sr. Vicerrector.

El consejero Bonini da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

12. Expediente N° 226/09: Prof. Oscar Darío Barrios. Solicita ayuda económica para la organización del I Congreso Nacional de actividad física adaptada.
Despacho N° 183/09 de Comisión de Hacienda aconsejando asignar la suma de \$ 2.000,00.

El consejero Bonini da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

13. Expediente N° 10.618/09: Director de Geonorte, Dr. José Viramonte. Tramita baja y posterior venta de una camioneta Toyota Hilux 4x4, doble cabina Pick Up Diesel, dominio CTM 376, modelo 1999.
Despacho N° 200/09 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Bonini da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

14. Expediente N° 16.239/08: Sr. Presidente del CIUNSa, Dr. Raúl Becchio. Tramita prórroga de contratación de la Cra. Nora Castellanos por el periodo de tres meses.
Despacho N° 196/09 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Bonini da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

15. Expediente N° 17.684/09: Secretaría de Extensión Universitaria. Solicita la contratación del Sr. Carlos Delgado en el área de teatro.
Despacho N° 199/09 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Bonini da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

16. Expediente N° 20.470/09: Dirección de Sede Regional Tartagal. Solicita la contratación de una persona para cumplir funciones en las áreas de Docencia y Alumnos de dicha Sede.

Despacho N° 202/09 de Comisión de Hacienda aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Bonini da lectura al Despacho.

El consejero Baudino mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 20:00 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 20:05 el Consejo retoma la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 20:10 y por falta de quórum se levanta la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Superior – 2009.

Mvcc/JAB.